



MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "NECESIDAD DE PROTOCOLOS, INSTALACIONES Y MEDIOS ANTE LA LLEGADA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas son constantes las noticias que aparecen en la prensa sobre la llegada inmigrantes ilegales procedentes del norte de África a las costas españolas, siendo Cartagena un punto caliente al que llegan personas principalmente procedentes de Argelia. Este flujo migratorio no es nuevo, pero sí lo son las circunstancias que agravan la situación, concretamente la pandemia por COVID-19 y algunas de las medidas que se han adoptado en relación con esta crisis.

Para empezar, y como consecuencia de la pandemia mundial, se han cerrado las fronteras de muchos países, algunas de las cuales siguen sin abrirse, concretamente las de los países del Norte de África y no se puede viajar legalmente desde y hacia éstos países, pero sí se puede salir ilegalmente de ellos e intentar alcanzar las costas españolas.

Al estar cerradas las fronteras de estos países, no es posible repatriar legalmente a los inmigrantes irregulares que van llegando, por lo que se acumulan en los Centros de Internamiento de Extranjeros, lo que ha servido de excusa para cerrarlos, cosa de al parecer ya tenía pensado hacer el gobierno antes de que se desatara la crisis sanitaria.

A esta situación se añade que algunos de los inmigrantes que están llegando vienen contagiados de COVID-19, lo que está llevando a tener que poner en cuarentena, no solamente a los inmigrantes, sino también a los miembros de los servicios de rescate, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, voluntarios de ONGs y sanitarios que hacen el examen médico. De esta manera se multiplican los contactos que hay que poner en cuarentena y se reducen los recursos disponibles para gestionar la oleada de personas que intentan entrar

ilegalmente en España.

La situación actual es tal que, tras pasar unos días bajo una carpa instalada provisionalmente en el puerto, los inmigrantes ilegales no contagiados son puestos en manos de diferentes ONGs, quienes les atienden durante unos días hasta que ellos mismos deciden viajar o buscarse otro alojamiento.

Los que resultan infectados pasan la enfermedad bien en centros de acogida de las ONGs o bien en un hospital en función de la gravedad de los síntomas, pero al final también son puestos en libertad, una vez superada la misma.

De ésta manera, el Delegado del Gobierno, y el Gobierno de España, en definitiva, se desentienden de un problema, incumpliendo la Ley de Extranjería, y consiguiendo el efecto que, de manera irresponsable, desean algunos de nuestros políticos, y que no es otro que la inmigración ilegal sea un hecho consumado con el que tenemos que convivir, y un problema que no tiene solución, porque no se quiere afrontar.

Toda esta situación supone un efecto llamada, ya que se corre la voz de que ahora mismo no se está repatriando a nadie, y de ésta forma la entrada ilegal en España y hacia Europa tiene casi el éxito asegurado, si se consigue alcanzar nuestra costa o que un barco de salvamento acuda en busca de la patera y llegue a tiempo.

De esta manera tenemos el cóctel perfecto, y lo que es peor, sin un horizonte claro para una posible solución, dado que los focos de contagio se multiplican y nadie sabe en éste momento cuándo van a acabar las medidas más o menos drásticas para evitar los contagios, mientras los CIE siguen cerrados.

A todo lo anterior se suma que Cartagena no dispone de un Centro de Atención Temporal de Extranjeros, en el que se pueda proceder a su identificación y reconocimiento en las debidas condiciones de seguridad y dignidad, centro que viene siendo demandado tanto por este Ayuntamiento como por miembros de los Cuerpos de Seguridad, y que en éstos momentos es más necesario que nunca.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación lo siguiente:

MOCIÓN

1º- Que ante el flujo constante de personas que intentan entrar ilegalmente en España, el Gobierno Local inste al Delegado del Gobierno y este traslade al Ministerio del Interior la necesidad de que se establezca un protocolo de protección con el fin de reducir el riesgo de contagio por coronavirus y otras

enfermedades infecciosas, a aplicar al personal de los servicios de rescate, de los Cuerpos de Seguridad y demás personal con posible contacto, hasta su atención por los servicios sanitarios.

2º- Que igualmente se inste al Ministerio de Interior para que se refuercen las dotaciones de los Cuerpos de Seguridad para que puedan hacerse cargo de la vigilancia de los inmigrantes ilegales contagiados de COVID-19, tanto en los centros que se habiliten para casos menos graves, como en hospitales, en los cuales sean internados en función de la gravedad de los síntomas.

3º- Que igualmente se inste al Ministerio del Interior para que con carácter urgente se reabran los Centros de Internamiento de Extranjeros de la Región, habilitando nuevas instalaciones, si fuera necesario, para poder retener a todos los inmigrantes ilegales hasta su repatriación, según estable la Ley.

4º- Que finalmente se inste al Gobierno de la Nación a disponer en el puerto de Cartagena, un Centro de Atención Temporal de Extranjeros, donde se haga en unas debidas condiciones de seguridad su identificación antes de su traslado a un Centro de Internamiento.

Cartagena, 16 de julio de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA